



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Oficio No. 20531A000/2010/UT/2017
Expediente: 01001/SE/IP/2017

Toluca de Lerdo, México a tres de noviembre de dos mil diecisiete

[REDACTED]

PRESENTE

VISTA la solicitud de información del día veinte de octubre del año de la fecha, presentada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual solicitó: "permiso solicitar, el listado de obras, acciones y/o programas, así como el monto total de la inversión que desde el inicio del año en curso a la fecha, esta dependencia ha realizado en el Municipio de Villa Victoria, Estado de México. Dicha información será de utilidad para transmitir a la población el alcance y dimensión de las acciones que el Gobierno Estatal está realizando en favor de nuestro Municipio y para la realización de informes de diversa índole, en el entendido que a través de un trabajo coordinado con los distintos órdenes de Gobierno, es que se puede incidir de manera significativa a mejorar las condiciones de vida de la población." (sic).

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 59 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, se hace de conocimiento que la respuesta a la solicitud de información que fue enviada por los Servidores Públicos Habilitados ya encuentra disponible para su consulta en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 163 de la Ley de la materia, se ACUERDA:

ÚNICO.- Hacer del conocimiento de la peticionaria a través del SAIMEX, el presente oficio de respuesta y la información a enviada por los Servidores Públicos Habilitados de la Subdirección de Educación Elemental y del Departamento de Becas; así mismo con fundamento en los artículos 177 y 178 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios se informa que tiene derecho de promover recurso de revisión en un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente en el que se le haya notificado la presente respuesta.

ATENTAMENTE

GERARDO ALCANTARA ESPINOZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Subsecretaría de Planeación y Administración
Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Unidad de Información y Transparencia



Certificado No. 1811
Atención de Solicitudes de Información
Instituto de Acceso a la Información